

BLOQUE JUNTOS POR DAIREAUX

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DAIREAUX

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El lamentable estado de la ruta provincial 86 en particular el tramo que une las ciudades de Pehuajó - Daireaux; y

CONSIDERANDO:

Que con frecuencia recibimos noticias roturas de cubiertas como consecuencia de agarrar pozos.

Que, la mejora del estado de la Ruta Provincial N°86 no sólo tiene implicaciones en términos de seguridad vial y protección de vidas, sino que también incide directamente en la economía y el desarrollo de la región.

Que la infraestructura vial en condiciones precarias puede obstaculizar el flujo de mercancías, afectar la productividad de las actividades económicas locales.

Que, siendo una ruta de jurisdicción provincial, es responsabilidad del gobierno de la Provincia de Buenos Aires garantizar su mantenimiento y seguridad.

Que, urge ponerla en valor.

Que, la inacción frente a una situación tan crítica sería una negligencia por parte de las autoridades competentes.

Que, resulta necesario abordar de manera proactiva la situación para evitar un mayor deterioro de la ruta y posibilitar un desarrollo sostenible en la región.

Por todo lo manifestado, se propone el siguiente

Proyecto de RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- El Honorable Concejo Deliberante de Daireaux, se dirige a la Dirección Provincial de Vialidad , dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires; con el fin de que se impulse un inmediato proceso de puesta en valor de la Ruta Provincial Nro. 86 tramo: Pehuajó– Daireaux, a los fines de garantizar el cuidado de la vida humana, así como restrinjan al máximo las posibilidades del agravamiento de las lesiones y/o la propia vida ante la ocurrencia de reiterados siniestros viales. -

ARTÍCULO 2.- Remítase copia de la presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y a los Honorables Concejos Deliberantes de las ciudades de Pehuajó -Henderson y Daireaux

ARTICULO 3: De forma.

RAMIREZ, Maria Eugenia, URRUTI, Antonio, HERNANDEZ, Maria Cristina. –